



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico el Principado de Asturias presentan un protocolo de actuación para la conservación y restauración de los sistemas acuáticos continentales

Nota de prensa

18 de febrero de 2022- El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, Alejandro Calvo, y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Manuel Gutiérrez, han firmado un protocolo de actuación para la conservación y restauración de los sistemas acuáticos continentales.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico es competente en la administración y protección del dominio público hidráulico, mientras que el Principado de Asturias ostenta las competencias relativas a la biodiversidad y protección de espacios naturales y especies silvestres.

El protocolo recoge la colaboración entre las dos instituciones para la conservación y restauración de los espacios fluviales, áreas de gran interés por su elevado valor ecológico y por la gran biodiversidad que albergan.

La colaboración interinstitucional se centrará en: el control y seguimiento de plantas invasoras; la conservación de masa vegetal autóctona; la recuperación de la continuidad del bosque de ribera en las orillas erosionadas mediante técnicas de bioingeniería; la recuperación de las condiciones morfológicas de los cauces en sus tramos vulnerables; el mantenimiento y adecuación del entorno fluvial; la regulación de los accesos al ámbito fluvial (aparcamientos, escaleras, sendas, etc.).

Con la firma de este Protocolo, se pone de manifiesto el compromiso para la mejora de la gestión fluvial a través de una labor conjunta más estrecha, el intercambio de información y desarrollo de programas anuales de actuaciones conjuntas, así como la disposición de los medios humanos y las instalaciones disponibles según las actividades propuestas.



El primer paso en el desarrollo del Protocolo es la coordinación de los recursos disponibles para las labores de conservación de cauces de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que ascienden a una media de 2,3 millones de euros anuales, y las actuaciones de ordenación y gestión piscícola sobre el medio fluvial de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, que cuentan con un presupuesto de 2,5 millones de euros para el periodo 2022-2023, por lo que la inversión conjunta de ambas instituciones para el periodo 2022-2023 rondará los 7 millones de euros.